

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

1 DE FEBRERO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de febrero de dos mil diecisiete, siendo las 14h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Erwin Arroba, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sr. Oswaldo Quito, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana Financiera; Ing. Jorge Aguirre, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Mayra Vizuete, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana. Sr. José Vallejo, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; y, Abg. Javier Pinto, funcionario del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado, por lo que se procede a tratar el primer punto:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 14 de diciembre de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Conocimiento de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE: 2016-084916.

SOLICITANTE: Sra. Katherine Guamán Agila.

PETICIÓN: Adjudicación de una faja de terreno (remanente vial de la Av. Escalón 2, tramo oriental y occidental).

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. QUITUMBE	Favorable
DMF	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable - Exp. 2016-084916

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por la Sra. Katherine Guamán Agila, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice a la Procuraduría Metropolitana, continuar con los trámites correspondientes para la legalización de la presente enajenación y la adjudicación de una faja de terreno (remanente vial de la Av. Escalón 2, tramo oriental y occidental), predio No. 666884, clave catastral No. 33006-37-002.

2.2 EXPEDIENTE: 2015-202610.

SOLICITANTE: Sras. Sofía Blanca Vallejo, Rosa Josefina Hernández Torres y Gabriela Cristina Hernández Torres.

PETICIÓN: Adjudicación de una faja de terreno producto de remanente vial.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. CALDERON	Favorable
DMF	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-2338

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos, y legal, que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por las Sras. Sofía Blanca Vallejo, Rosa Josefina Hernández Torres y Gabriela Cristina Hernández Torres, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la adjudicación de una faja de terreno ubicado en las calles Galo Plaza Lasso e Ignacio de Veintimilla, predio No. 302473, clave catastral No. 13512-

21-04 y disponga a la Procuraduría Metropolitana, continuar con los trámites correspondientes para la legalización de la presente enajenación.

2.3 EXPEDIENTE: 2015-162289.

SOLICITANTE: Sr. Luis Jaime Simbaña Toaso y otros.

PETICIÓN: Adjudicación de una faja de terreno de propiedad municipal.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. LA DELICIA	Favorable
SECRETARÍA SEGURIDAD	Emita recomendaciones
EPMAPS	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2015-00692

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke

A favor; y,

Concejal Luis Reina:

A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Sr. Luis Jaime Toaso y otros, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la adjudicación de una faja de terreno ubicado en las calles Cuicocha y Machala, predio No. 82769, clave catastral No. 12902-14-002 y disponga a la Procuraduría Metropolitana, continuar con los trámites correspondientes para la legalización de la presente enajenación.

2.4 EXPEDIENTE: 2016-097353.

SOLICITANTE: Sra. María Esther Baldeón Correa.

PETICIÓN: Autorización de paso de servidumbre por un predio de propiedad municipal para conexión de alcantarillado.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. TUMBACO	Favorable

SECRETARÍA SEGURIDAD	Emite recomendaciones
EPMAPS	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-2804

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por la Sra. Mariela Esther Baldeón Correa, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice el paso de servidumbre por el predio de propiedad municipal No. 281049, clave catastral No. 10222-05-007, para conexión de alcantarillado.

2.5 EXPEDIENTE: 2016-084304.

SOLICITANTE: Arq. Eduardo Enrique Crespo Guarderas.

PETICIÓN: Reformulación de la Resolución de Concejo Metropolitano de 9 de febrero de 2009, por la adjudicación de una faja de terreno.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para dejar sin efecto la Resolución de la Comisión de Propiedad y Espacio Público de 14 de diciembre de 2016; y, se convoque a una diligencia de inspección el próximo 8 de febrero de 2017, con la finalidad de establecer una solución al pedido formulado por el Arq. Eduardo Enrique Crespo Guarderas, mediante oficio S/N de 27 de diciembre de 2016.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, **resuelve:** convocar a una diligencia de inspección a realizarse el próximo miércoles 8 de febrero de 2017 a las 11h00 en el Conjunto Habitacional "Evergreen".

Siendo las 15h05 del 01 de febrero de dos mil diecisiete, al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público

Ximena A.
2-02-2017

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito